

San Pedro, 30 MAY 2014

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

Nº 1.143. / **VISTOS** : Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, de fecha 07 de enero de 2014, para la ejecución del Programa Odontológico Integral, año 2014".

Resolución Exenta Nº 174 de fecha 24.01.2014, del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, que aprueba convenio mencionado en el visto anterior.

Decreto de Alcaldía Nº 457 de fecha 25.02.2014, que aprueba convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, de fecha 07 de enero de 2014.

Memorándum Nº 341 de fecha 29 de mayo de 2014, de la Directora del Departamento de Salud, en que solicita gestionar contratos a honorarios.

Contratos a honorarios suscritos entre la I. Municipalidad de San Pedro y el personal que prestará servicios al Programa Odontológico Integral, año 2014.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

**D E C R E T O:**

**1.- APRUEBENSE,** contratos a honorarios suscritos entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y las personas que prestaran servicios al Programa Odontológico Integral, año 2014.

Nombre : José Augusto Kujan Macías.  
RUT Nº :  
Fecha Inicio : 02 de Mayo de 2014.  
Fecha Término : 31 de Diciembre de 2014.

Nombre : Pamela Dafne Muza Astorga  
RUT Nº :  
Fecha Inicio : 02 de Mayo de 2014.  
Fecha Término : 31 de Diciembre de 2014.

Nombre : Zulema del Carmen Toro Vergara.  
RUT Nº :  
Fecha Inicio : 02 de Mayo de 2014.  
Fecha Término : 31 de Diciembre de 2014.

Nombre : Julia del Tránsito Pontivo Villavicencio.  
RUT Nº :  
Fecha Inicio : 02 de Mayo de 2014.  
Fecha Término : 31 de Diciembre de 2014.

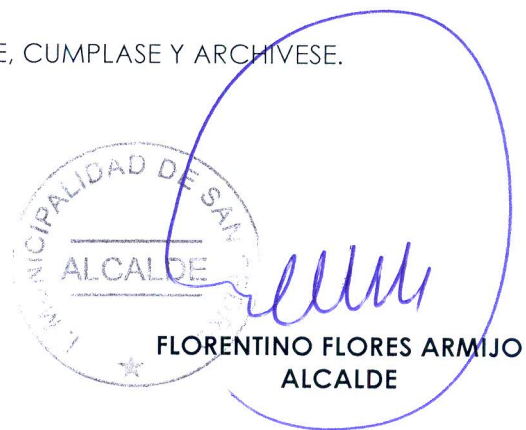
Nombre : Diego Andrés Vivanco Mardones  
RUT N° :  
Fecha Inicio : 02 de Mayo de 2014.  
Fecha Término : 31 de Diciembre de 2014.

**2.- IMPUTESE**, el gasto que demandan las presentes contrataciones, a la cuenta 114-05 "Aplicación de Fondos en Administración", Resolución Exenta N° 174 de fecha 24.01.2014, "Programa Odontológico Integral, año 2014".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



**JUAN NÚÑEZ BERRIOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FLORENTINO FLORES ARMIJO**  
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/JCR/abz.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Asesoría Jurídica.
- ✓ Control Municipal.
- ✓ Departamento de Salud.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.